

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.
Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios
convencionales.

SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbáddillo de Herrerros; aunque la propiedad de ella corresponde á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

Retratos pintados al óleo

Se hacen.

DE 4 DUROS PARA ARRIBA.

Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

NOTA. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Huerto del Rey, 10.

SORDERA.

Avisamos á los sordos que, de regreso de Rusia ha llegado á Burgos D. Vicente Ruiz, inventor de los diferentes aparatos acústicos conocidos con los que los sordos oyen perfectamente.

Dicho señor ha inventado un nuevo aparatito imperceptible con el que cura rápidamente sin operar ni molestia alguna, las sorderas producidas por catarros ó por debilidad del nervio acústico.

El Sr. Ruiz se hospeda en el Hotel de París, donde permanecerá hasta el próximo Domingo 24 del corriente.

Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 6.

LA VERDAD.

BURGOS 21 DE JUNIO DE 1894.

¿La autoridad del Papa?

Se extiende al terreno político?

A raíz de la famosa declaración de León XIII mandando aceptar á los católicos franceses la forma de Gobierno establecida en su país, ya pudo observarse que, aun en España y entre los que se titulan católicos no faltaban desgraciadamente tampoco algunos sabios doctores, que se consideraban aptos para dar lecciones al Maestro universal y Vicario de Cristo en la tierra.

Si, por más que parezca imposible despues de lo mucho que se ha escrito sobre la naturaleza del primado de honor y jurisdicción, que el Romano Pontífice por derecho divino ejerce sobre todos los fieles sin excepción, sean legos ó c'erigos, sean discípulos

ó maestros de la fé, sean súbditos ó imperantes—que todas estas cualidades no son suficientes para que alguien no quede contado entre el número de corderos ú ovejas—por más que parezca imposible repetimos, llegó á afirmar algún periódico que se precia de católico y muy católico que, la conducta del conde de Paris al desoir la voz del Papa, era correcta, porque no era en estos asuntos relacionados con la política, donde gozaba de la prerrogativa de infabilidad el sucesor de Pedro.

¿Qué supina ignorancia de los más elementales principios teológicos no revela semejante declaración? Porque en efecto, una vez establecida tan graciosa teoría el Vicario de Cristo no podría prescribir nada á los fieles sino hablando ex-catedra, lo cual no solo haría irrisoria su autoridad para poder desempeñar la misión que Jesucristo le confió de apacentar á su grey sino que lo que es más, habría necesidad, en fuerza de tal teoría, de establecer una potestad superior á la del mismo Papa que le fijara la órbita de su acción, que le guiara en sus actos y decisiones, á fin de que no traspasara los límites de su autoridad.

Ni es esto solo sino que si nos fijamos en el fin á que se ordena la autoridad del Papa, veremos claramente que la esfera de su acción traspone y rebasa los límites de lo que es objeto de sus decisiones dogmáticas y aun disciplinarias, llegando hasta el terreno de la política. Veámoslo brevemente. Es evidente, salta á la vista que el fin próximo de la autoridad del Vicario de Jesucristo, se encamina á procurar la felicidad eterna á los fieles cristianos: luego el tal fin es sobremano noble y excelente; mejor dicho, es el más elevado que el hombre puede alcanzar: luego todos, todos los demás fines que el hijo de Adán se propone en este mundo le son inferiores,

ó hablando con más propiedad, no son otra cosa que otros tantos fines secundarios ordenados á conseguir aquel.

Ahora bien, una vez establecido esto, tenemos que siempre que haya conflicto y oposic ón entre alguno de los tales fines secundarios y el fin necesario ó principal, deben ceder aquellos en favor de este, como lo dictan la razon y la justicia; luego si el Vicario de Jesucristo considera necesario para el bien de la Iglesia y de la sociedad, que sea sacrificada una causa personal, por más justa que sea, debe ceder ésta, y todo católico, sea súbdito ó rey, deberá atenerse á lo prescrito en tal caso por el Papa.

Esta doctrina una vez declarada dogma de fé la infalibilidad del Romano Pontífice está fuera de toda discusión, ya que se halla consignada en la Bula Dogmática titulada *Unam sanctam* de Bonifacio VIII.

No, no importa que el Romano Pontífice no sea infalible en los asuntos que pudiéramos llamar meramente políticos, para que el católico pueda prescindir de acatar sus decisiones y enseñanzas. Si los que esto dicen hubiesen hajeado una obra de Teología cualquiera ó de Derecho canónico, sabrían que si el desobedecer al Papa en sus decisiones no dogmáticas no incluye la nota de hereje, con todo el que no presta su adhesión á sus enseñanzas, sean del órden que se quiera, no podrá limpiarse de la nota de rebelde á la más augusta autoridad de la tierra. ¡Y ay de los infelices que se expongan á chocar contra aquella inconmovible piedra sobre cuya firmeza asentó Jesucristo su Iglesia, porque indudablemente se estrellarán!

Por lo demás, si es un principio de sana teología que de la autoridad del Romano Pontífice no es lícito dudar despues que la haya ejercido, ¿qué dirán los ilusos que quieren fijar límites

á Leon XIII so pretexto de meterse en asuntos políticos, cuando abran la historia y vean que la tradicion concorde enseña que el Romano Pontífice cuando se ha tratado de la salvacion de los intereses espirituales, se ha creído con poder, para deponer á los mismos monarcas de su solio real? ¿Qué dirán de un Papa Zacarias absolviendo del juramento de fidelidad á los Barones de Childerico III lo que equivalía á deponer á un rey cristiano de su dignidad? ¿Qué dirán de un Inocencio III, que, de acuerdo con los Obispos reunidos en Concilio, sin pensar salirse de la esfera de sus atribuciones, declaró indigno de reinar á Oton IV? ¿Qué opinion les merecerá el gran Papa San Gregorio VII privando del imperio á Enrique IV? Y para no citar otros hechos análogos, ¿no hemos contemplado á Pío VII coronando emperador á Napoleon I á pesar de los derechos legítimos de otros príncipes?

De este derecho de los Papas no pueden dudar sino los que no conozcan la importancia y excelencia del bien que intentan obtener con semejante proceder los Vicarios de Cristo, puesto que pesando incomparablemente más el bien espiritual que el temporal, es justo que éste se subordine á aquél, como debe subordinarse en todos los órdenes lo accesorio á lo esencial, lo temporal á lo eterno, lo secundario á lo principal.

¿Puede pues el Vicario de Jesucristo sin salirse de sus atribuciones sacrificar una causa personal, si él en sus altos juicios, que no deben ser juzgados por nadie considera que con ello triunfará la causa de la iglesia? La respuesta puede dársele cualquier católico imparcial, y estamos seguros que serán de nuestra misma opinion contenida en este pobre articulejo.

UN BACHILLER DE ANTAÑO.

Dos cartas.

El Periódico sardo *Il Risveglio* trae la siguiente carta del Excelentísimo P. Aguirre; Arzobispo de Burgos.

«Eccell.mo Sig. Arcivescovo di Cagliari.

Mio venerato e carissimo fratello: dopo essermi trattenuto un giorno in Saragozza, e due in Madrid, sono arrivato in questa Città. Durante il nostro viaggio innumerevoli volte abbiamo pronunciato, sempre con amore e gratitudine, il nome di V. E.,

e mentre cidurerá la vita perseverará indelebile il ricordo della fraterna accoglienza, che ci diede, e delle singolarissime attenzioni con cui ci siamo visti tanto favoriti dall' E. V.

Così pure ci è molto grato il ricordo della amabilità eccessiva e sollecitudine instancabile con cui cotesto III.mo Sig. Decano, e Rev. mo Vicario Generale si associavano agli intenti di V. E. per riempire il nostro cuore di oavissime consolazioni.

Si degui V. E. offrire alla sua cara famiglia i sentimenti del più profondo gradimento, nell'atto che si protesta.

Dell'E. V. Rev. ina.—Aff.mo Fratello ed Amico.—*Fray Gregorio María Vescovo.*»

A continuación publica el referido periódico a extensa respuesta del Arzobispo de Cagliari Mr. Pablo María,

En ella despues de grandes elogios de nuestro Excmo. Prelado, y de la singular *cortesía y piedad* de los peregrinos españoles, dice el Arzobispo de Cagliari, que el arribo del *Beller* á aquellas playas fué considerado en toda Cerdeña como un verdadero acontecimiento, y que en él se vió y se admiró la intervención del cielo, y la milagrosa protección de la Virgen. La imagen de Nuestra Señora de Bonaria, dice aquel Prelado, hace más de cinco siglos que vino de un puerto español de un modo milagroso: Ella ha salvado á los peregrinos cuando el naufragio era inminente, porque quería ver á sus pies á sus queridos hijos de España: *era la celeste Madre che volea ve dere ai suoi piedi i benamati figli della Spagna.*

El hombre eléctrico.

Por las calles de Nueva York según cuentan ha circulado un muñeco de cerca de dos metros de altura, que anda por medio de la electricidad y entona canciones inglesas y trozos de ópera italiana.

El hombre eléctrico mueve las piernas, los brazos y la cabeza, como si estuviese animado por el soplo vital.

La idea de este monigote, que llama extraordinariamente la atención, tiene por origen al hombre vapor inventado por el profesor Jorge Moore.

La «criatura» de Moore se paseaba por las calles fumando un cigarro y empujando un carruaje donde llevaba encargos de algunos almacenes. Era un locomotor que andaba en vez de

rodar. El cuerpo encerraba una caldera alimentada con gasolina, encima de la cual habia un motor diminuto que apesar de sus pequeñas dimensiones, alcanzaba una fuerza de medio caballo de vapor. Los gases quemados salían á la parte superior del casco con que se cubria el nuevo ciudadano, en forma de verdadero penacho de humo.

El vehículo impulsado por el hombre de vapor, le servia de punto de apoyo.

Este muñeco andaba con una velocidad de cinco á ocho kilómetros por hora. En cambio el autómeta eléctrico inventado recientemente por Karadk recorre dieciocho kilómetros por hora.

El hombre eléctrico está vestido de frac y corbata blanca, y las botas son de hierro empavonado con la suela de una piel muy fuerte y resistente.

El movimiento de los brazos y de las piernas se verifica con gran regularidad, lo cual es causa de que el muñeco no pierda el equilibrio á pesar de que anda con gran desenvoltura. Cuando canta abre y cierra la boca como si realmente emitiera la voz contrayendo las cuerdas bucales.

Parece que el objeto perseguido por el inventor es surtir de domésticos mecánicos á los grandes restaurantes y cafés.

Segurament no tardaremos en ver cómo los americanos convierten el muñeco en portador de reclamos, y en vez de llevar en la cabeza un fonógrafo con las piezas musicales, el hombre eléctrico pregonará las excelencias de cualquier específico ó de alguna coleccion zoológica.

No tendria nada de particular que el dia ménos pensado el hombre eléctrico pronunciara discursos en los «meetings.»

Hay el propósito de hacerle correr en competencia con los andarines del mundo, y la seguridad de que los aventajará á todos.»

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 20 de Junio de 1894.

Muy señor mío y estimado amigo:

La anunciada proposición para depurar responsabilidades en el ramo de Marina, y que, firmada por el Sr. Gasset y otros diputados se presentará, probablemente mañana, será tambien apoyada por los republicanos según acuerdo que hoy adoptaron.

Dicha proposición tiene más alcance de lo que parece, pues se tiende con ella al nombramiento de una comisión parlamentaria para residenciar á los ministros de Marina, á fin de que den explicaciones por no haberse construido la escuadra para la cual, como se sabe, se ha votado un crédito de importancia.

Los republicanos quieren ir todavía más allá presentando una proposición encaminada á investigar los servicios, con lo cual ya pueden los ministros, si las proposiciones se aprueban, que no se aprobarán, ir preparándose.

—Una comisión de maestros de obras aparejadores han celebrado una extensa conferencia con el Marqués de Vega Armijo para pedir que cuanto ántes se discuta el proyecto de ley referente á ensanche y saneamiento de las grandes poblaciones.

—En la Bolsa de Paris se cotizó hoy el 4 por 100 exterior español á 65'27 y en Londres á 65'05.

—La comisión general de presupuestos que estaba citada para esta tarde no se podrá reunir hasta mañana.

Sigue asegurándose que la situación económica quedará legalizada dentro de 15 dias y que corregida se cerrarán las Cortes.

—La comisión de presupuestos de Puerto Rico tiene ya casi ultimado su dictamen.

—Esta tarde se ha constituido la comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños, nombrando presidente al Sr. Baró y secretario al Sr. Burgos.

A fin de adelantar las bases del dictamen se acordó pedir varios antecedentes á la Comisión de reformas sociales.

—Se tiene noticia de haberse extinguido en el Brasil la epidemia de fiebre amarilla.

—Hoy se mantuvieron nuestros valores públicos con tendencia al alza ya que las impresiones que circulan son un tanto optimistas.

—El sábado saldrá para Constantinopla el Rey de Servia.

—La cuestión pendiente entre los señores Ariño y Morales ha quedado honrosamente zanjada en virtud de un acta suscrita esta mañana en el domicilio del Sr. Diaz Moreu.

—Es probable que cuando termine la sesión del Senado se reúnan los ministros en Consejo para cambiar impresiones.

Con motivo de ese rumor se echaron á volar todo género de comentarios, creyendo los adversarios del gobierno que de allí surgirá la crisis y por consiguiente la

dimisión con carácter irrevocable de los Sres Moret, Aguilera y Groizard.

¡Vivir para ver!

—El viernes próximo se leerá el dictamen sobre los presupuestos de Cuba.

—El lance ocasionado ayer en el Congreso no ha tenido más consecuencias que la redacción de un acta en la que afirman los padrinos que *no hay motivo para llevar al terreno del honor esta cuestión* porque si bien el Sr. Ariño largó una *bofetada* al Sr. Morales, esto lo hizo en el calor de la contienda y obligado por las palabras del último.

Con lo cual los representantes de los señores Ariño y Morales dan á estos *parte* de que:

«Son dos chicos que tienen vergüenza.

Pundonor y lo que hay que tener como dirían en «La Verbena.»

—El Presidente y Vicepresidente de la Diputación de Segovia, acompañada de los diputados de la provincia han conferenciado con el ministro de Hacienda para pedirle la rebaja de la contribución territorial en dicha provincia.

CONGRESO.

Algunas preguntas y exposiciones contra los Tratados.

Las silbas de Valencia.

El Sr. Valles y Ribot dice que varios amigos de Valencia le encargan para dirigir una pregunta acerca de los sucesos ocurridos á la llegada del cardenal Sancha.

El ministro de la Gobernacion quita importancia á lo ocurrido porque la mayor parte de la poblacion tiene dadas muchas pruebas de simpatía y respeto al cardenal Sr. Sancha y que como la policía es muy escasa acudió la guardia civil en su auxilio la que sólo con su presencia impuso orden á unos cuantos que silbaron. Las autoridades todas cumplieron con su deber. El Sr. Llorens D. Teodoro aprueba la detencion de los revoltosos que atacaron el derecho de los católicos de ir á hacer una manifestacion de cariño al señor Sancha.

El Sr. Valles y Ribot rectifica diciendo que el dia antes de la llegada del cardenal circuló una hoja de los católicos invitando á todos para que acudieran á la estación. Acusa á los católicos de haber infringido la ley.

Dice que esto es consecuencia de lo ocurrido cuando la peregrinacion porque el gobernador Sr. Ribot dijo que estaban en su derecho los que hacían manifestaciones de desagrado.

Apostrofa al Sr. Llorens por considerar subversivo el himno nacional de Francia.

El ministro niega que sea manifestacion política.

El Sr. Llorens hace notar que las turbas de Valencia incitadas por los libre pensadores son los que provocan los desórdenes en Valencia.

El Sr. Llorens censura al Sr. Valles y Ribot porque defiende á los que faltan al respeto á las leyes porque los carlistas quieren que éstos sean iguales para todos.

Termina diciendo que está demostrado que en Valencia los disturbios siempre son de los republicanos por odio á los católicos.

Orden del dia.

Ley de Tesorerías.

El Sr. Calveron apoya una enmienda al único artículo de que consta este proyecto.

Pide que se pague al Banco de España los 150 millones que se le deben y que se desligue al Tesoro de la tutela de dicho establecimiento.

El Sr. Ramos Calderon la impugna y se retira la enmienda.

El Sr. Castellanos consume el primer turno en contra, contra el artículo.

Le contesta á última hora el Sr. Cañellas en nombre de la comision.

SENADO.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Obispo de la Habana refiriéndose al lance de los Sres. Ariño y Morales

dice, que esto está penado y debían intervenir las autoridades. El Sr. Sagasta dice que ese vicio es imposible de estirpar y que precisamente en España es donde hay más moralidad.

Tambien el obispo de Salamanca hace idénticas reflexiones que el obispo de la Habana.

Orden del dia.

El Sr. Marqués de Pidal usó de la palabra en contra del voto de confianza conceptuándolo un golpe de Estado, manifestando que la comision ha obrado reglamentariamente.

Se estiene en varias consideraciones para demostrarlo y censura el largo interregno parlamentario y por lo tanto no se han presentado antes los tratados.

Le contesta el Sr. Romero Giron.

Suyo afectísimo

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

En el Congreso Católico de los polacos reunido actualmente en Posen, el Dr. Zielewicz, ha pronunciado un gran discurso haciendo un elogio de la política del Papa en general, y de la Enciclica de Leon XIII á los obispos de Polonia.

A continuacion de este discurso, el Congreso ha resuelto enviar un mensaje de adhesion á Leon XIII y darle las gracias por la felicitacion que ha enviado al congreso con motivo de su reunion inaugural.

Una noticia agradable para los que hacen uso frecuente del telegrafo.

Ha pasado á la comision de presupuestos del congreso una comunicacion del ministerio de la Gobernacion, acompañando, con objeto de que sea incluida en el articulo de la ley de presupuestos generales del Estado, la siguiente adiccion:

«Se autoriza al gobierno de S. M. para percibir en metálico el importe de las tasas de los despachos telegraficos, quedando modificado en este sentido el párrafo 3.º del articulo 1.º de la ley del Timbre.»

El pago de los telegramas en metálico, y no en sellos, ahorrará tiempo y molestias al público y á los empleados de Telégrafos.

Con motivo de los últimos atentados del anarquismo en Roma y de las bombas de dinamita que han estallado en aquella capital, escribe «Le Moniteur de Rome» lo siguiente:

«En el momento en que el terror extiende su reinado alrededor del Vaticano, sería excesivo quizá revelar todo lo que la crisis actual encierra de peligrosa y de amenazadora para la Santa Sede y el Pontificado.

«Desde el momento en que la anarquía hace estragos en Roma, puede cualquier dia estallar ante las puertas de bronce de la residencia de los Papas.

El Vaticano está expuesto, pues á todos los peligros. Pueden darse circunstancias además en que las pasiones populares sean dirigidas contra el Pontificado.

¿Es digna, esta situacion, del Papa y de las Potencias? ¿Qué garantías se dan al que en estos dias de crisis es el hombre necesario por excelencia?»

Realmente es mas grave que nunca la situacion del Papa, prisionero de la revolucion en el Vaticano.

La falsificacion de billetes de Lotería, descubierta en Barcelona, era más importante de lo que en un principio se creyó.

A más de una voluminosa correspondencia, halláronse 100 docenas de billetes, imitando á los de la Lotería, correspondientes al tercer sorteo de Junio; 20 docenas del segundo, todos ellos numerados y cortados; 2.500 billetes de la segunda decena de Julio, sin numerar, 450 tambien sin numerar, de la tercera decena de Julio; un numerador de billetes y otros objetos.

Como saben ya nuestros lectores el rumor de que el primer plazo de la indemnizacion nos sería negado, se ha confirmado.

El gobierno explica este contratiempo, asegurando haber recibido telegramas de Tánger y Cadiz de los comandantes del «Legazpi» y del «Isla de Luzón», en los que dan cuenta de lo ocurrido y de la negativa del Bajá de Mazagan á entregar el millon de duros convenido.

Según estos telegramas, el bajá manifestó á los comisionados españoles, que sin una orden por escrito del Sultán, no podía acceder á la entrega.

Los comandantes de los buques marcharon á Rabat en busca de la orden, donde el Ghar-nitles dijo que nada podía hacer hasta que Abd-el-Azis, que no conocia todavía el tratado le mandase extender la orden de pago.

En vista de estas dilaciones los comandantes de los buques españoles desidieron regresar á Tánger y Cadiz á esperar las órdenes del Gobierno.

La direccion general de Instrucción pública ha dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Que al conceder los alcaldes licencia por ocho dias á los maestros, les hagan entender la obligacion que tienen de dejar un suplente en la escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla dando cuenta unos y otros, bajo su más estrecha responsabilidad, á la junta provincial de Instrucción pública.

2.ª Las licencias que concedan los alcaldes á los maestros se consideran caducadas si al dia siguiente de su concesion no empezaran á hacer uso de ellas, y á los cinco dias que otorguen las juntas provinciales.

3.ª A ningún maestro ni maestra, fuera del caso de enfermedad, debidamente justificada se les concederá por los alcaldes ó juntas más de una licencia en el período de seis meses.

4.ª Para la concesion de las mismas se pedirá informe al inspector de primera enseñanza, que lo evacuará en el preciso término de tercero dia, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

Los periódicos de Nueva York, hablan extensamente de un complot anarquista que acaba de descubrir la policia de Washington, el cual tenia por objeto hacer volar varios edificios públicos, entre los que se encontraba el palacio en que reside M. Cleveland, presidente de la República.

El comité de Sanidad pública de Rusia ha examinado detenidamente por encargo de su Gobierno el polvo de los vagones de ferrocarril para averiguar cuantos animales se albergan allí, y han resultado unas cifras espantables.

En los cochas de primera existen 16.000 bacterias; en los de segunda, 34.000 y en los de tercera, 78.000, por pulgada cuadrada.

Todos estos animalitos son viajeros que pasan sin billete.

Hace algunos años se practicó en Austria una investigacion igual, y el resultado fué muy semejante al obtenido en Rusia.

Estamos seguros de que en España lo pasan mucho mejor los microbios viajeros.

Aquí los cultivamos con gran éxito en magnificas colonias que se desarrollan en la capa de grasa que cubre nuestros vagones de las tres clases.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 20.—8 n.

La proposicion que será leida el Congreso pidiendo se nombre una comision parlamentaria para que investigue en que se ha gastado el crédito de 250 millones creado para la construccion de una escuadra, será tomada en consideracion y su discusion será causa de muchos incidentes ruidosos.

Madrid 20.—8,50 n.

Hoy se ha dicho que el Sr. Morales que inició ayer el debate sobre la tolerancia del juego, habrá planteado aquel debate por odio al Sr. Aguilera de quien está resentido por cuestiones electorales.

Por supuesto que dicho Sr. diputado que manifestó que se faltaba á la ley, tolerando el juego, faltó tambien á la ley concertando un lance personal con el Sr. Ariño.

Pero á que más datos se falta tanto á la ley escrita, hasta se puede decir que es mala cuando se trata de delitos sociales.

Se afirma que el Sr. Morales será expulsado del partido liberal.

Madrid 20.—9 n.

El presidente de la diputacion provincial de Segovia acompañado de los senadores y diputados de esa provincia han conferenciado con el señor Amós para pedirle rebaje la contribucion territorial de esa provincia.

Madrid 20.—9,50 n.

Una comision de maestros de obras y aparejadores, han conferenciado con el Sr. Marqués de la Vega de Armijo y con el presidente de la comision de saneamiento y ensanche de las poblaciones, para interesarles en que se apruebe pronto dicho proyecto tan beneficioso para las clases obreras.

Hasta mañana no presentará el Sr. Gasset su proposicion, pidiendo la informacion parlamentaria sobre la escuadra.

Madrid 20.—9,50 n.

La comision que entiende en los proyectos sobre el trabajo de la mujer y de los niños, se ha reunido, acordando pedir documentos y reunirse nuevamente.

Madrid 20.—10 n.

Se han reunido las comisiones de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. Mañana tambien lo hará la de presupuestos de la Peninsula.

Madrid 20.—10,50 n.

En el Congreso después de varias preguntas sin interés ha continuado la discusion de la ley de Tesorerías y la del acta de Alicante interviniendo varios oradores.

Escasa animacion.

Ha terminado satisfactoriamente el lance pendiente entre los señores Ariño y Gustavo Morales, por medio de un acta en la que según parece consta que el Sr. Ariño obró imputado por un arrebato.

Más vale así.

Madrid 19.—11 n.

En el salon de conferencias poca animacion; se hacian muchos comentarios sobre el escándalo de ayer.

Un diputado ministerial afirmaba que el Sr. Sagasta está muy pesados por no haber tenido la precaucion de haber aprobado á estas horas los proyectos de Tesorerías y las fuerzas de mar y tierra, porque sino á estas horas ya habria cerrado las Cortes.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 20 de JUNIO.

Denda perpetua al 4% interior . . .	69,45
» » al 4% exterior . . .	79,35
» » 4% amortizable . . .	78,50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . .	110,60
» » » » 1890 . . .	93,50
Cédulas hipotecarias del 4% . . .	82,90
» » » del 5% . . .	99,25
Acciones del Banco España . . .	393,00
» de la Comp.ª de Tabacos . . .	171,75
Paris á la vista . . .	21,55
Londres » . . .	30,61

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana
San Paulino, Obispo.

Nació en Burdeos de padres cristianos, nobles y ricos; vendió todo su patrimonio siendo aun muy joven y repartió su importe entre los pobres.

Ordenóse de Sacerdote en Barcelona siendo despues nombrado Obispo de Nola en Italia. Empeñaba todas sus rentas en redimir cautivos, pasando con tal motivo á Africa, donde quedó cautivo; puesto en libertad despues de algun tiempo, volvió á su diócesis donde murió en la paz del Señor el 22 de Junio del año 431 á los 74 de su edad.

CULTOS

El sábado 23 del actual, á las diez de la noche, celebrará en la parroquia de Santa Agueda de esta ciudad, la asociación de la Adoración nocturna, de la misma, la vigilia ordinaria, núm. 78, dando principio con la «exposición del Santísimo Sacramento que permanecerá expuesto el resto de la noche hasta las cinco de la mañana siguiente, en que despues de cantados «Laudes», y dichas las oraciones correspondientes á dicha hora se celebrará la misa de comunión general; terminada ésta se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y se reservará.

Continúan en la iglesia de la Merced en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

FARMACIA

DE

LOTINA Y SEVILLA.

Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

José Miguel Oliván

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de mueller,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-Calvo, 20.—Burgos.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageración: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputación.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paqueteria, perfumeria, bisuteria, tubos, espejos, quincalla, cuchilleria, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepilleria, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y bateria de cocina.

TELÉFONO 183.

Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilien á los enfermos, la administracion del santo Viático y Extremauncion segun el Ritual romano, la recomendacion del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

VIDA de Leon XIII escrita con autorizacion del Sumo Pontifice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edicion de lujo con magnificos fotografados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.

OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.— Opúsculo por D. FERNANDO GARCIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA,

por

GREGORIO MOVER. PBRO.

HORAS DE LUZ,

por

LUIS RAM VIN,
Baron de Herves

LA VIDA FELIZ,

por

D. SANTIAGO OJEA, PBRO.

NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYES

de utilidad práctica al

CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el

DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS

PBRO, ABOGADO, ETC. ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico,
Lain-Calvo 16, BURGOS.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas
talares, trajes de colegial y de vestir:
se construyen bonetes.

TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO.

Encuadernaciones de todas clases en lujo,
sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajantes.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-cariles, etc.

Grandes rebajas á los señores editores
y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina
á la Llana

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.